

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los Profesores siguientes:

Vicedirectores:

Benicarló.—Don Manuel Capel Margarito.
Ejea de los Caballeros.—Don Miguel Donado Casas.
La Carolina.—Don José Antonio Herreros Martínez.

Interventores:

Algemesi.—Doña María Dolores Virto Perez.
Cee.—Don Fernando Leis Rial.
Ejea de los Caballeros.—Doña María Dolores Moreno Box.
La Carolina.—Don Salvador Lopez Vercher
Priego de Córdoba.—Don Antonio Matilla Ribadeneyra.
Puerto de la Cruz.—Don José Castaño Madroñal.
Sabadell.—Don Antonio Martínez Garrido.
Santofia.—Doña María Ruiz Hazas

Lo digo a V I para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V I muchos años.
Madrid, 12 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 12 de enero de 1962 por la que se nombra a los Profesores que se citan para cargos directivos en diversos Centros de Enseñanza Media y Profesional

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas, en ternas, que elevan los Directores o Claustros de Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que más abajo se expresan, para la provisión de cargos directivos de los mismos:

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, los favorables informes emitidos por los Patronatos Provinciales respectivos, y que se han cumplido con todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los Profesores siguientes:

Secretarios:

Cee.—Don José Ramirez Ramirez.
Ejea de los Caballeros.—Don Venancio Pérez Gutiérrez
Llodio.—Don Manuel de la Granja Alonso.
Sabiñánigo.—Doña María Cruz Servisé Laiglesia.
Tapia de Casariego.—Don Juan José Carrasco Maseda.

Jefe de Estudios:

Alfaro.—Don Fernando Ferrero Tolosa.
Balaguer.—Don Pio Manuel Pujol.
Benicarló.—Don Francisco Cruz Miralles.
Cee.—Don Jesús Vázquez Garriga.
Ciudadela.—Don Jaime Gener Campins.
Ejea de los Caballeros.—Don Vicente Pascual García.
Elche.—Don Angel Martínez Roldán.
Hullin.—Don José María Manzano Rubio.
Tapia de Casariego.—Don Francisco Navarro Flores.

Habilitados:

Baza.—Doña Isabel Portillo Herrero.
Benicarló.—Don Arturo Bayarri Ferriol.
Cee.—Don Benjamin Mayán Canosa.
Don Benito.—Don Felipe Hernández Sánchez.
Ejea de los Caballeros.—Don René Bermejo Ojeda.
Gandia.—Don Juan Moragues Tarrasó.
Tamarite de Litera.—Doña Josefina Mendieta Peñalosa.

Bibliotecarios:

Balaguer.—Doña Concepción Prats Busquets.
Cee.—Doña Ana María Souto Souto.
Priego de Córdoba.—Doña Marina Lema Míguez.
Tamarite de Litera.—Don Esteban Arnillas Monje.
Villarrobledo.—Don Cándido Moreno Solano.

Los Profesores anteriormente nombrados percibirán las siguientes gratificaciones: 8.000 pesetas anuales, los Secretarios; 4.000 pesetas anuales, los Jefes de Estudios; 3.000 pesetas anuales, los Habilitados, y 2.000 pesetas anuales, los Bibliotecarios.

las cuales serán acreditadas con cargo a la sección 18, capítulo 100 artículo 120 número 121.346 del presupuesto de gastos del Departamento y a partir de la fecha en que efectivamente hayan tomado posesión de sus cargos.

Lo digo a V I para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V I muchos años
Madrid, 12 de enero de 1962

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

Orden de 23 de enero de 1962 por la que cesa en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona don Buenaventura Bassegoda y Musté

Ilmo. Sr.: En atención a las razones expuestas por el interesado.

Este Ministerio ha resuelto que don Buenaventura Bassegoda y Musté cese en el cargo de Secretario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V I para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V I muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes y Oficios por fallecimiento de don Antonio L. Garcia Mora.

Vacante una dotación en el Escalafón de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes y Oficios, por fallecimiento de don Antonio L. Garcia Mora.

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender con efectos de 25 de diciembre próximo pasado:

A don Angel Martínez Morán, de la Escuela Nacional de Artes Gráficas al sueldo o la gratificación anual de 15.360 pesetas.

El interesado percibirá además las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V S para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V S muchos años.
Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don José Planes Peñalver.

Vacante una dotación en el Escalafón de Profesores de Término de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don José Planes Peñalver.

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en consecuencia, ascender con efectos de 24 de diciembre próximo pasado a don Luis Barrera Esteban, de la Escuela de Madrid, al sueldo anual de 35.800 pesetas; a don Bartolomé Moreno Sotes, de la Escuela de Ubeda, al sueldo anual de 33.480 pesetas; a don Angel Esteve Vera, de la Escuela de Madrid, al sueldo anual de 30.960 pesetas; a don Enrique Bráñez de Hoyos, de la Escuela de Madrid, al sueldo anual de 28.200 pesetas; a don José Zornoza Bernabéu, de la Escuela de Ibiza, al sueldo anual de 25.200 pesetas; a don Miguel Angel Casañ, de la Escuela de Santa Cruz de Tenerife, al sueldo anual de 23.280 pesetas.

Los interesados percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V S para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V S muchos años.
Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Gratiano Nieto

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.